19820111

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 11 de enero de 1982

NUMERO

24.834

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 932-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRADIGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con la Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que la asamblea de TRADIGRAIN S. A. celebrada el 14|10|81, cuya acta se protocolizó en escritura del 9|12|81 aprobó estas reformas: Dirección y Administración: Directorio de uno a siete titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por do. años. — El Directorio designará Presidente y en caso de pluralidad de titulares, un Vicepresidente que lo reemplazará en su ausencia o impedimento. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado.

$ 150.000 — Nº 91.395

RODELU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día su constitución por escritura pública Nº 273 del 29 de octubre de 1981, habiendo adoptado la sociedad el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Jorge Luis Facciuto, argentino, nacido el 10 de febrero de 1946, casado, abogado, L. E. Nº 4.542.354, domiciliado en Viamonte 349, 3º L, Capital. — Milton Smart Rainolter, argentino, casado, jubilado, nacido el 28 de julio de 1917, L. E. Nº 0.387.672, domiciliado en La Pampa 1220, 4º D, Capital Federal. — 2) RODELU S. A. — 3) Su Objeto Social es: Constructora: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros; pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones, efectuar ampliaciones ya sea bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas. — Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. — Agropecuaria: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado; explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajeras y yerbateras, explotación de la actividad forestal y frutícola, compra, venta, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, en estado natural, faenados o elaborados; establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados; explotación de cabañas para animales de pedigree; vitivinicultura; explotación de campos de terceros de tambos; adquisición, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. — Exportadora e Importadora: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros importación, exportación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de productos y subproductos agropecuarios, químicos y|o petroquímicos y depósito de mercaderías, frutos, maquinarias, materias primas y productos y subproductos del agro, químicos y|o petroquímicos. — Y Financiera: Mediante préstamos, aportes de capital a personas o empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra y venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean contrarios a las leyes o a su estatuto. — 4) Setenta millones de pesos, totalmente integrado en dinero efectivo. — 5) Jorge Luis Facciuto suscribe treinta y cinco millones de acciones y Milton Smart Rainolter suscribe treinta y cinco millones de acciones. — 6) Presidente: Jorge Luis Facciuto. — Vicepresidente: Milton Smart Rainolter. — 7) Síndico titular: Lindor Adolfo Peñalva. — Síndico suplente: Mabel Laura Pazos. — 8) Domicilio Social: Córdoba 1367, piso 12, oficina 62, Capital Federal.

La Abogada.

$ 735.000 — Nº 91.424

GRAND-D

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Nombre: GRAND-D SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Uruguay 469, P. 6º A, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. — Comerciales: Mediante la importación exportación compra, venta y distribución de cereales, oleaginosos, semillas, haciendas, fertilizantes, máquinas destinadas a la explotación agropecuaria y bienes muebles relacionados con las actividades agrícola-ganaderas, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público de capitales. — Capital: $ 5.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 91.428

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1981 la cual fue protocolizada en Escritura Nº 407 de fecha 4 de junio de 1981 los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 20.000.000.000 modificando el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 91.429

EDIFICADORA CONARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28 de enero de 1981 y Escritura de fecha 13 de agosto de 1981, aumentó su capital social y reformó el Estatuto Social de la siguiente forma: Capital Social: $ 35.645.000, representado por 7.129 acciones ordinarias de 1 voto nominativas y endosables, de $ 5.000 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 91.433

SUPERMERCADOS TANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 25|4|1977 y Escritura del 1º|7|1977 se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y modificar: Domicilio: Avenida Belgrano 990, 9º piso, Capital Federal. — Capital Social: $ 14.700.000 representado por acciones de $ 100 cada una y dividido en series.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 91.434

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|1|82 (8 Págs.)

ACLARACION

CADEN - WECO INTERNACIONAL S.A.

En la edición del 31 de diciembre de 1981 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice: CADENWECO INTERNACIONAL S.A.

Debe decir: CADEN - WECO INTERNACIONAL S.A.

e. 11|1 Nº 15.136 v. 11|1|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUTAPROPANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación del día 10|12|1981, recibo Nº 87.373, también se modificó el régimen de administración y representación de la sociedad, el que estará a cargo de ambas socias, revistiendo el cargo de gerente y teniendo el uso de la firma social en forma indistinta.

La Socia.

$ 75.000 — Nº 91.432

DESARROLLO, ASESORAMIENTO, SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21 de diciembre de 1981, se resolvió trasladar el domicilio social y prorrogar el plazo de duración de la sociedad, quedando modificado. Domicilio: Esmeralda 961, 8º piso, Of. "D", Capital. Plazo: 90 años, a contar del 1º de julio de 1974.

El Socio.

$ 75.000 — Nº 91.435

CERAMICA SAAVEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que según Testimonio Judicial expedido en autos "Granelli, Hugo Adolfo contra Cerámica Saavedra S.R.L. Juan José Rico y Carlos Alberto Rico sobre disolución de Sociedad", que tramitaran por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número veintiuno, Secretaría número cuarenta y uno, los señores Juan José Rico, argentino, comerciante, L. E. número 4.382.598, domiciliado en Punta Arenas dos mil cinco, Capital Federal y Carlos Alberto Rico, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.533.936, domiciliado en Punta Arenas 2005, Cap. Fed., transfieren las 7.000 cuotas de propiedad de los mismos de la siguiente manera: Al señor Hugo Adolfo Granelli, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.274.137, domiciliado en Condarco 4496, Cap. Fed., 6.900 cuotas y al señor Adolfo Esteban Granelli, argentino, mayor, comerciante, 100 cuotas.

El Gerente.

$ 130.000 — Nº 91.439

RODRIGUEZ PEÑA ORGANIZACION INMOBILIARIA FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 2 de diciembre de 1981 los socios de RODRIGUEZ PEÑA ORGANIZACION INMOBILIARIA FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificaron los artículos primero, cuarto y séptimo del contrato social referentes a: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Capital: Treinta mil pesos representados por tres mil cuotas de diez pesos cada una. Administración: A cargo de uno o más Gerentes que serán nombrados removidos o sustituidos por el voto de la mayoría de los socios y podrán no ser socios. Se designó Gerentes a Julio Segundo Guzmán, Dora María Antonia Salas Martínez de Guzmán Mario Alejandro Guzmán y Jorge Eduardo Guzmán, por todo el plazo de duración de la sociedad. Representación Legal: A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta.

El Escribano.

$ 210.000 — Nº 91.405

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a doña LUISA MARIA MARTA KURTH a estar a derecho en los autos: "Kurth, Luisa María Marta s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. María C. Bourgés Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 36.000 e. 17|11 Nº 83.350 v. 17|11|81

$ 60.000 e. 11|1 Nº 91.453 v. 11|1|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don ADOLFO LUIS LOPEZ MATEOS para que comparezca a estar a derecho en autos "López Mateos, Adolfo Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 36.000 e. 11|1 Nº 69.367 v. 11|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de WORK SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL INMOBILIARIA, FINANCIERA DE SERVICIOS Y MANDATOS, con domicilio en Reconquista 538, planta baja, oficinas 2 y 4, Capital Federal. Fíjase hasta el día 9 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Enrique Vicente Eguía, con domicilio en Paraná 420, piso 2º, Of. 1, de Capital Federal. Señálase el día 19 de mayo de 1982 a las 9.00 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal R. S. Peña 1211, 3º piso, Capital.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 650.000 e. 11|1 Nº 91.386 v. 15|1|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos caratulados: "LA EMILIA I.T.S.A. s|quiebra - incidente de venta por licitación", S.S. dispuso: Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981... prorrógase hasta el día 12 de marzo de 1982 a las 19 horas la licitación decretada a fs. 238 con idénticas modalidades y en las mismas condiciones. Hágase saber que la apertura de las ofertas serán efectuadas en acto público a celebrarse en la sede del Tribunal el día 12 de marzo de 1982 a las 11 horas. Publíquese edictos por dos días... Fernando F. Ottolenghi, Juez. — La sede del Tribunal se encuentra en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

$ 240.000 e. 11|1 Nº 91.463 v. 12|1|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica en autos: "RICHARD ZORRAQUIN JORGE, s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 09933 emitido por el Banco de Londres, Sucursal Barrio Norte, con vencimiento el 26 de noviembre de 1981, por la suma de $ 6.332.605, librado a la orden indistinta de Patricia O'Farrell de Richard Zorraquín, y|o Jorge Richard Zorraquín, entendiéndose autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. Angel O. Sala, secretario

$ 1.800.000 e. 11|1 Nº 91.413 v. 29|1|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRUNE S.A.", con domicilio en la calle Junín 341 de Capital. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (Art. 95, inc. 4) en autos; b) Constituya domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; c Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 107 de la Ley Concursal). — Fíjase como fecha límite la del 1º|3|82 para que los acreedores posteriores a la presentación verifiquen sus créditos ante la Sindicatura. — La Síndico es la Contadora Sara Scheps, con domicilio en la calle Alsina 1450, 4º piso "A", Capital.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 11|1 Nº 90 v. 15|1|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos "LOPEZ BANCALARI, ENRIQUE EDUARDO y otra s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. A mérito de las circunstancias expuestas... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe, certificado a plazo fijo nominativo transferible número 139053, con vencimiento el 21 de agosto de 1981 a nombre de Enrique Eduardo López Bancalari y Ena María Elvira Haltinger de Bianchi por el importe de $ 11.704.109 girado sobre The First National Bank of Boston... Publíquese edictos por tres días con una periodicidad de cinco días entre sí en el Boletín Oficial, fecho se autoriza al pago del papel descripto previo transcurso de sesenta días de la última publicación... José A. Vallejos Mena, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 96.000 e. 11|1 Nº 15.492 v. 11|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, ha ordenado publicar en autos: "LARRAYA, NELIDA s|cancelación" el siguiente edicto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: certificado de depósito a plazo fijo Nº 61129|48 con fecha de vencimiento 19 de marzo de 1981 por el importe de $ 2.873.700 a nombre de Nélida Cristina Larraya, girado sobre el Banco del Buen Ayre. Dicha entidad deberá abstenerse del efectivo pago del certificado mencionado sin orden del suscripto. Publíquense edictos que aparecerán por tres días cada cinco en el término de quince días en el Boletín Oficial. Fecho lo cual se autoriza el pago del importe del papel suscripto transcurridos 60 días de de la última publicación y con arreglo al art. 92 del decreto ley citado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 102.000 e. 11|1 Nº 90.920 v. 11|1|82

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de "METALIMPORT S.C.A. y su socio solidario ARNOLDO HIRSCHLER LEOPOLD", Expte. Nº 7.394; síndico el contador Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2632, piso 12, Depto. 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de marzo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 8 de junio de 1982, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de abril y 17 de mayo de 1982, respectivamente. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires 29 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

e. 11|1 Nº 91 v. 15|1|82

Nº 23

Juzgado Comercial 23, Secretario 45, hace saber en autos "VITULLO, JORGE SEGUNDO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible número 269.865 por la suma de $ 2.700.948, cuyo vencimiento operó el día 14|10|81, a nombre de Jorge Segundo Vitullo, librado por el Banco Sindical S.A. Se autorizará su pago, sesenta días después de última publicación, si no mediara oposición. Publíquese tres veces, una cada cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 54.600 e. 11|1 Nº 15.490 v. 11|1|82

Nº 24

Por disposición del Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 47, a cargo de la suscripta, se hace saber por quince días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Y Vistos: 1º) Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos y transferibles identificados según el siguiente orden:

	Fecha de Dep.	Fecha Vto.	Nº Cta.	Total a Cobrar
1)	06|10|80	10|11|80	0025035	1.163.400
2)	07|10|80	10|11|80	,,	679.900
3)	08|10|80	10|11|80	,,	545.900
4)	09|10|80	10|11|80	,,	10.380.600
5)	13|10|80	12|11|80	,,	418.400
6)	16|10|80	17|11|80	,,	6.003.600
7)	20|10|80	20|11|80	,,	423.700
8)	24|10|80	25|11|80	,,	3.848.600

Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlos que se autorizará su pago de los certificados cuya identificación precedentemente se ordena a nombre de Jonas Milsztein, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 11|1 Nº 92 v. 29|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó — Secretaría Nº 16, cita por dos días al Sr. ROBERTO FRANCISCO LUNA, a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Luna, Roberto Francisco s| Rescisión de Boleto", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1981. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

e. 11|1 Nº 123 v. 12|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 11|1|82 - Termina: 13|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|12|81	LUIS RICARDO RABBAT	91.360
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|81	EUGENIA HERMELINA GUIDO	91.322
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|12|81	FROIM PERELSZTEIN	91.312
3	6	José María Irigaray	28|12|81	JOSE VENTURA DE LA SERNA	91.274
4	8	Ernesto D. Julián	17|12|81	ROSARIO RUSSO y ELEMOSINA BISICCHIA DE RUSSO	91.363
5	9	Martín Amorortu	24|12|81	JUAN JOSE GARCIA	91.284
6	11	Hugo Carrillo	22|12|81	SZAJA FIRSZT	91.313
6	11	Hugo Carrillo	23|12|81	JULIA NOEMI PAZ	91.294
6	12	Luis Alberto Dupou	29|12|81	LUIS ZAIDENBERG y ROSA LIBERMAN DE ZAIDENBERG	91.314
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|11|81	LUIS JOSE NOCITO	91.287
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|81	SAMUEL HERSCH HORENSTEIN	91.285
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16|12|81	JACOBO SUBI	91.328
13	25	Fernando B. Menéndez	29|12|81	COSME WENSESLAO o COSME WENCESLAO PAEZ o PAEZ MALDONADO	91.302
13	26	María Celia García Zubillaga	28|12|81	AURELIA MARCELINA THIRION	91.252
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|81	LUCIA RAMONA LENCINA DE SALVA y JUAN SALVA	91.247
14	27	José Luis Cartuso	11|12|81	MARIANA CORIGLIANO DE BRUNO y PEDRO BRUNO	91.258
15	29	José Eduardo Russo	23|12|81	ESTRELLA ISABEL MALLO o ESTRELLA ISABEL MALLO DE GRINBERG y MERCEDES LEVY DE MALLO	91.275
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|12|81	ULISES ANTONIO CRUZZETTI	91.265
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|12|81	MARGARITA TONTI	91.305
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|81	PACIFICO SAIEGH y BAHIA SISRO	91.278
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|12|81	AIDA MARIA BOZZINI	91.334
25	50	María Eugenia Giraudy	21|12|81	JOSE MANUEL FERNANDEZ	91.361
25	50	María Eugenia Giraudy	31|12|81	ALBERTO FRANCISCO PEREZ	91.255
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|12|81	NESTOR HUGO OSORIO	91.315
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|11|81	IRENE JUANA MORENO DE BIOJOUT	91.266
29	58	Marta Amelia Beiró	30|12|81	LIDIA DORA PEREYRA DE PASCUAL	91.321
30	59	Santiago González Balcarce	23|12|81	ANTENOR ESTEBAN JIMENEZ	91.332

e. 11|1 Nº 2.013 v. 13|1|82

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de San Martín Nº 3, con sede en San Isidro. — San Isidro, 29 de diciembre de 1981. — El doctor Roberto Martín Mollard, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal con sede en San Isidro, sito Acassuso 426, cita y emplaza por tres días, desde la publicación del presente a ERNESTO EDUARDO TORRES para que se presente a este Tribunal en causa Nº 5.070|81, por la que se le procesa por robo y lesiones, incidente en el cual se le revocó la excarcelación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de inasistencia.

San Isidro 29 de diciembre de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 11|1 Nº 93 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente, a ELEUTERIO SEGOVIA para que comparezca a estar a derecho en esta causa que se le sigue por el delito de infrac. art. 34, Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, 28 de diciembre de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 11|1 Nº 94 v. 11|1|82

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo José Russo, titular del Juzgado Federal Nº 2 de esta ciudad, cita y emplaza a JORGE MARIA ALFONSO para que comparezca dentro de los 90 días a la fecha, a los autos: "Alfonso, Jorge María s|ausencia por presunción de fallecimiento" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del Doctor Carlos Alberto Noguelra, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley 22.068.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de abril de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 500.000 e. 11|1 Nº 91.398 v. 15|1|82

MAR DEL PLATA

Nº 1

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Mar del Plata, 16 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don: LUCIANO MOLINELLI, nacido en: Fossombrone, Provincia de: Pessaro Nación: Italia, el día: 8 mes: agosto año: 1931, hijo de: Delfo Molinelli y de: Emma Bertoldi, de profesión: Ing. Electricista, estado civil: soltero, domiciliado en: Mar del Plata, calle: Laprida Nº 2070. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata 16 de diciembre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 11|1 Nº 97 v. 11|1|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 - Santa Fe. — Expte. Nº 7|81. — Santa Fe, 27 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ALFIO BERTUZZI a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 27 de noviembre de 1981. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 11|1 Nº 107 v. 11|1|82

Juzgado Federal Número 1 - Santa Fe. — Expediente Número 3|81. — Santa Fe, 25 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CAYETANA GIANGRASSO a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con la misma le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oportunamente, archívese.

Santa Fe, 25 de noviembre de 1981. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 11|1 Nº 108 v. 11|1|82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la Ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Caceres de Miranda Eróstida s|carta de Naturalización hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a ERÓSTIDA CACERES DE MIRANDA nacida el 29 de julio de 1924 en la localidad de Yabebyry, Paraguay, C.I. de la Pol. de la Provincia del Chaco número 82.606, casada con Alejandro Miranda, argentino, hija de Román Cáceres y de María de la Cruz Venega, domiciliada en Bv. Oroño 960 de esta ciudad. — Guillermo E. Tschopp Juez Federal.

e. 11|1 Nº 98 v. 11|1|82

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Justo Jesús s|carta de naturalización hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a: JESUS JUSTO, nacido el 25 de abril de 1928 en Melilla, Provincia de Málaga, España, C.I. de la Provincia de Santa Fe Nº 406.911, casado con Ilda Agustina Vargas, argentina, hijo de Emilio Justo y de Antonia González, domiciliado en Valetín Gómez 1045 de esta ciudad. — Guillermo E. Tschopp Juez Federal.

e. 11|1 Nº 99 v. 11|1|82

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Mikulic Anka s|carta de naturalización, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a: ANKA MIKULIC, nacida el 5 de junio de 1949, en la Comuna de Gornji Vakuf, Podgrade, República Socialista Federativa de Yugoslavia, C. I. de la Pol. Federal Nº 10.792.835, hija de Francisco Mikulic y de Rosa Elez, domiciliada en Sargento Cabral 1873 de San Lorenzo Provincia de Santa Fe. — Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 11|1 Nº 100 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario. En autos "Escobar González, Emilia Esperanza s| naturalización", Expte. Nº 40|81 de entrada que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría "B" a cargo de la suscripta, ha resuelto por Resolución Nº 33.035 de fecha 15 de octubre de 1981 conceder la nacionalidad argentina a EMILIA ESPERANZA ESCOBAR GONZALEZ de nacionalidad de origen paraguaya, nacida en Asunción Provincia de Undécimo Central, Paraguay, el 7 de enero de 1932, hija de Mauricio Escobar Godoy y Lidia Pastora González Chaves, D.N.I| Nº 92.072.726, de estado civil soltera, de profesión enfermera diplomada, domiciliada en Alvear 516 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 11|1 Nº 101 v. 11|1|82

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3. — Rosario, 21 de diciembre de 1981. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: a Declarar la pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentina a AIDA BARCAN DE FAERMAN, hija de Salomón y de Teresa Schmukler, nacida en San Salvador, Colón, Prov. de Entre Ríos, el 11 de setiembre de 1927, L.C. número 5.510.598, con último domicilio en la calle Rioja 1235, Rosario. — b) Comuníquese la presente al Registro Nacional de Naturalización, al Registro Nacional de las Personas y publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese. déjese copia y hágase saber. — Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 21 de diciembre de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 11|1 Nº 102 v. 11|1|82

Juzgado Federal Nº 3. — Rosario, 21 de diciembre de 1981. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: a Declarar la pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentina a FAERMAN, MANUEL, hijo de Gregorio y de Ida Dlugotzky, nacido el 24|8|22, en Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina, L.E. Nº 3.692.381, con último domicilio en Rioja 1235, Rosario. — b) Comuníquese la presente al Registro Nacional de Naturalización, al Registro Nacional de las Personas y publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, déjese copia y hágase saber. — Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 21 de diciembre de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 11|1 Nº 103 v. 11|1|82

Juzgado Federal Nº 3. — Rosario, 28 de diciembre de 1981. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: a Declarar la pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentina a ROSEMBERG o ROSENBERG, ISAAC, hijo de Elías y de Elisa Flisfich, nacido en Villa Clara, Provincia de Entre Ríos, Argentina, el 8 de marzo de 1916, L.E. número 1.880.191, con último domicilio en Riobamba 515, Rosario, Prov. de Santa Fe. — b) Comuníquese la presente al Registro Nacional de Naturalización, al Registro Nacional de las Personas y publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, déjese copia y hágase saber. — Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 26 de diciembre de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 11|1 Nº 104 v. 11|1|82

Juzgado Federal Nº 3. — Rosario, 14 de diciembre de 1981. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: a Declarar la pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentina de GRINSTEIN, VICTOR LAZARO, hijo de Naum y Fanny Elisa Las, nacido en Rosario, Santa Fe, Argentina, el 17|8|45 L.E. número 6.063.225, con último domicilio registrado en Entre Ríos 3509, Rosario, Santa Fe. — b) Comuníquese la presente al Registro Nacional de Naturalización, al Registro Nacional de las Personas y publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, déjese copia y hágase saber. — Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 14 de diciembre de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 11|1 Nº 105 v. 11|1|82

Juzgado Federal Nº 3. — Rosario, 14 de diciembre de 1981. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: a Declarar la pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentina a JUDITH PERLA FISELZON, hija de Naón y de Matilde Raquel Vetcher, nacida en Capital, Santa Fe, Argentina, el 15 de abril de 1946, L.C. Nº 5.336.610 con último domicilio en Pasco 745, Rosario, Santa fe. — b) Comuníquese la presente al Registro de Naturalización, al Registro Nacional de las Personas y publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, déjese copia y hágase saber. — Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 14 de diciembre de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 11|1 Nº 106 v. 11|1|82

ENTRE RIOS

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "Zuleta, Humberto Pedro, y Martín Rodolfo, contrabando", Expte. Nº 43.970, cita, llama y emplaza por cinco días al imputado HUMBERTO PEDRO ZULETA, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1940, de 41 años de edad, de estado civil casado, licenciado en ciencias económicas, L.E.M.I. Nº 4.360.350, domiciliado en la República Federativa de Brasil, Río de Janeiro, Copacabana, Rúa Marechal Mascarena de Moraes Nº 191, hijo de María Nélida Roldán, para que en el plazo improrrogable de cinco días, a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de de-

clarárselo en rebeldía. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 29 de diciembre de 1981.
e. 11|1 Nº 95 v. 11|1|82

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "Venezia, Enrique Julio, y otros, contrabando", Expte. Nº 43.110, cita, llama y emplaza por cinco días a los imputados JOSE DUSCHAK, argentino, nacido en Carlos Casares, Pcia. de Bs. Aires, el 13 de agosto de 1932, de 49 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado, hijo de Juan y Elena Duval, L.E.M.I. Nº 5.551.584, con último domicilio conocido en Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, calle Paraguay 2540. — LUIS OSVALDO GIANNUZZO, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de diciembre de 1933, en la provincia de Santa Fe, de 48 años de edad, partido de Vicente López, de estado civil casado, de profesión pintor, hijo de Luis y María Elena Rivarola, con último domicilio conocido en la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. Aires, L.E.M.I. número 4.831.967, Cédula de Identidad número 4.810.618, y ENRIQUE JULIO VENEZIA, argentino, de estado civil casado, nacido el 9 de julio de 1940, en Buenos Aires, de 41 años de edad, de profesión metalúrgico, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.747.240, con último domicilio conocido en la Capital Federal en calle Vélez Sarsfield 67, piso 8º, Depto. "E", para que en el plazo improrrogable de cinco días, a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 29 de diciembre de 1981.
e. 11|1 Nº 93 v. 11|1|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. 524. — "Neuquén, 11 de junio de 1980. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña GUILLERMINA VENEGAS PEREZ, nacida el día veinticinco de junio de mil novecientos treinta y tres en Comuy, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Juan Venegas y de doña Elena Pérez, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 78.278 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Saturnino Torres Nº 1045 de esta ciudad del Neuquén Capital.
Neuquén, 21 de diciembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 11|1 Nº 122 v. 11|1|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson Chubut, Expte. Nº 14.034. — "Rawson Chubut diciembre 18 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JORGE ENRIQUE MONARDEZ ALVAREZ, nacido el 20 de setiembre de 1918, en Samo Alto, Coquimbo, Chile, hijo de Pedro Monardez y de Blanca Ester Alvarez, domiciliado en Artigas 592, Bº José Fuchs Comodoro Rivadavia, Chubut.
Rawson, Chubut, diciembre 23 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 117 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 21.920. — "Rawson, Chubut, diciembre 16 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MANUEL HUGO DEL CARMEN RAMIREZ MORA, nacido el 29 de octubre de 1943, en Providencia, Santiago, Chile, hijo de Manuel Segundo Ramírez y de Sara Rosa del Carmen Mora, domiciliado en Mitre 868, Puerto Madryn, Chubut.
Rawson, Chubut, diciembre 23 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 118 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 15.009. — "Rawson, Chubut, agosto 19 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a doña OTILIA SIERRA YAÑEZ, nacida en Coyhaique, provincia de Aysen, Chile, hija de Domingo Segundo Sierra y de María Filomena Yañez.
Rawson, Chubut, diciembre 21 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 119 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 15.176. — "Rawson, Chubut, agosto, 14 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelvo: Declarar argentino por naturalización a don JOSE PROSPERINO SOTO CARDENAS, nacido el 21 de agosto de 1932, en Quemchi, Chiloé Chile, hijo de Celestino Soto y de Asunciona Cardenas".
Rawson, Chubut, diciembre 21 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 120 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 13.417. — "Rawson, Chubut, diciembre 18 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don BERNARDINO BELTRAN VALLEJOS, nacido el 7 de setiembre de 1942, en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Domingo Beltran y de Herminda Vallejos Saavedra".
Rawson, Chubut, diciembre 28 de 1981. — Mirta M Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 121 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson - Chubut. — Expte. Nº 15.732. — Rawson, Chubut, diciembre 17 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... Declarar argentino por naturalización a don SAMUEL PAREDES OYARZUN, nacido el 1º de enero de 1925, en Achao-Chiloé - Chile, hijo de Luis Segundo Paredes y de María Adela Oyarzun, domiciliado en Pje. Avellaneda y Estados Unidos 383 - Comodoro Rivadavia - Chubut.
Rawson Chubut, diciembre 22 de 1981. — Marta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 109 v. 11|1|82

Juzgado Federal, Rawson - Chubut. — Expte. Nº 20.773. — "Rawson, Chubut, noviembre 5 de 1981. — Y Visto:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE ANANIAS ESCOBAR VILLARROEL, nacido el 26 de julio de 1919 en Ciiza, Jordán, Bolivia, hijo de [illegible] Escobar y de Salomé Villarroel.
Rawson, Chubut, diciembre 22 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 110 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson - Chubut. — Expediente Nº 15.480. — Rawson, Chubut noviembre 24 de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por naturalización a doña PILAR REDONDO COB, nacida el 12 de diciembre de 1935, en Madrid - España hija de [illegible] Redondo y de Concepción Cob, domiciliada en España 402 de la ciudad de Comodoro Rivadavia - Chubut.
Rawson, Chubut, diciembre 22 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando secretaria.
e. 11|1 Nº 111 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson - Chubut. — Expediente Nº 20.642. — Rawson, Chubut, noviembre 16 de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por naturalización a don FRANCISCO JORGE JUANICO CAÑUMIS, nacido el 8 de julio de 1950 en Mcilpuco - Cautín - Chile, Hijo de Vernecio Juanico Carinao y de N. N. domiciliado en Dique Florentino Ameghino - Chubut.
Rawson, Chubut diciembre 21 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 112 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson - Chubut. — Expediente Nº 15.469. — Rawson, Chubut octubre 26 de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por naturalización a doña LUISA NOEMI HIDALGO SILVA, nacida el 2 de agosto de 1951, en Panguipulli - Valdivia - Chile, hija de N. N. y de Rosa Herminda Silva Catalan domiciliada en Alem 1450 - Barrio Pietrobelli - Comodoro Rivadavia - Chubut.
Rawson, Chubut, diciembre 21 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 113 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson - Chubut. — Expediente Nº 15.761. — Rawson, Chubut, noviembre 4 de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a don GERARDO CARBONE, nacido el 16 de setiembre de 1941, en Montella Pcia. de Avelino, Italia, hijo de Pedro Pablo Carbone y de María Cayetana Romaniello.
Rawson, Chubut, diciembre 21 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 114 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson - Chubut. — Expediente Nº 14.389. — Rawson, Chubut, junio 20 de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por naturalización a don BORIS CRISTOFF STOIANOFF, hijo de Cristo Stoianoff y de Rada Cristova, nacido el 3 de febrero de 1907 en Palemartzi, provincia de Popovo, Bulgaria.
Rawson, Chubut, diciembre 21 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 115 v. 11|1|82

Juzgado Federal de Rawson - Chubut. — Expediente Nº 20.630. — Rawson, Chubut, diciembre 18 de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por naturalización a don ULISES MANSILLA ALMONACID, nacido el 6 de octubre de 1924 en Calbuco - Llanquihue - Chile, hijo de Victoriano Mansilla y de Milagro Almonacid, domiciliado en Bº Manantiales Rosales - Casa Nº 2020, Comodoro Rivadavia - Chubut.
Rawson Chubut diciembre 23 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 11|1 Nº 116 v. 11|1|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a FRANCISCO ALFONZO SIMON ASBUN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Casarino Deliepiane de Simón Inés Martha c|Simón Asbun Francisco Alfonzo s|Divorcio y Tenencia de Hijos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 160.000.— e. 8|1 Nº 91.335 v. 11|1|82

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EZQUERRENA, ANTONIO s|sucesión. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
e. 7|1 Nº 37 v. 11|1|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a JUAN WALLACE y|o sus herederos y|o quien resulte propietario de las sepulturas 3ª del Nº 38 de la Sección 13, del Cementerio de la Recoleta, y|o sus herederos, en autos: "Basualdo, Nora Doyle de C|Wallace Juan y otros S|Prescripción Adquisitiva", para que tome intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 180.000.— e. 8|1 Nº 91.342 v. 11|1|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL JUANA ACOSTA Vda. de BARBONI y de don AURELIO ADOLFO DOMINGO BARBONI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
e. 7|1 Nº 38 v. 11|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo, emitido por el Banco de Ultramar, con domicilio en la calle Suipacha 121, a favor de EVARISTO VALERI, bajo el número 87.879, en fecha 30 de setiembre de 1981, con vencimiento el día 30 de octubre de 1981, por la suma de $ 48.051.306, y autorizase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 990.000 e. 28|12|81 Nº 15.037 v. 18|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados: "FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HNOS. S.A.C.I.F.I.A. y E. s|concurso preventivo", que se ha decretado la apertura de dicho concurso. — Asimismo que se ha designado Síndico del concurso a la contadora Felisa R. Weinberg, con domicilio en Lavalle 1456, piso 4º, oficinas 11|12, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1982. — Que se ha señalado el día 8 de junio de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, a que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 700.000.— e. 8|1 Nº 91.303 v. 14|1|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos "ARENSON DE FUKSMAN, LIDIA s|cancelación" que se ha decretado: "Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Y Vistos:... dispónese la cancelación del siguiente documento: depósito a la orden recíproca Lidia Arenson de Fuksman y Claudio Daniel Masurski con fecha 30 de setiembre de 1981, vencimiento 2 de noviembre de 1981 lugar de pago calle Segui 2018 Capital, sin endoso por la suma de $ [illegible].000. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación, no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Eduardo J. M[illegible], Juez interino". — Se aclara que el nombre de una de las titulares es Lidia Celia Arenson de Fuksman y no Lidia Arenson de Fuksman.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 24|12|81 Nº 14.961 v. 15|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera Secretaría número 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber por cinco días, en los autos caratulados: QUIMICA MAYO S.A.C.I.F. s|quiebra, Expte. Nº 49.577|81, que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazándo a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces Se fija hasta el día 15 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jacobo Rofeld, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 5º, of. "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 6 de abril y 29 de abril de 1982 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 7|1 Nº 39 v. 23|1|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que en la quiebra de NUEVO RIO CEBALLOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el Síndico designado es el Contador D. Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Cerrito 1070, 6º piso, oficina 104, que se emplaza a los acreedores para que dentro del término de 50 días presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 1º de abril de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Graduación y Verificación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exo-

nerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Domicilio del Juzgado: Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

e. 8|1 Nº 67 v. 14|1|82

N 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, en autos: "CORZO, GUILLERMO R. s|Cancelación de cert.", ordenó la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires 4 diciembre de 1981. — Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado — Atento lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley 20.667, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el Art. 89 y sgtes. del D.L. 5.965|63. — Hágase saber la iniciación de presente pedido de cancelación al emitente a cuyo fin ofíciese. — Atento lo expresado en el punto II acéptase la caución ofrecida. — Decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Interfinanzas Nº 169.831, emitido el 28|10|81, con vencimiento el 27|11|81, por un importe de $ 18.880.822 por todo concepto, haciéndose saber que el depósito no podrá ser retirado hasta la prescripción del documento. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.710.000 e. 28|12|81 Nº 90.207 v. 18|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "Parker Hannifin Argentina S.A.I.C. s|cancelación del certificado", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 633.633 emitido por el Banco Credicoop Ltdo. el 24 de noviembre de 1981, con vencimiento el 11 de enero de 1982 por un importe de $ 58.996.226 a nombre de PARKER HANNIFIN S.A.I.C. El presente edicto se publicará durante quince días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 990.000 e. 30|12|81 Nº 90.497 v. 20|1|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de CAVANAGH Y GARRIDO S. A., Expte. Nº 40.163. Síndico: Luis José Vaineras, con domicilio en Lavalle 1636, piso 2º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de abril de 1982. — Señálase la audiencia del día 28 de junio de 1982, a las 9,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 7|1 Nº 40 v. 13|1|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos "Román De Muro, María Rosa s|Cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0571934|9, 30 días emitido por el Banco de la Nación, sucursal Paternal, a favor de MARIA ROSA ROMAN de MURO y VICENTE ENRIQUE MURO, al 124, vencimiento 26|8|81, depósito pesos 9.000.000, interés 917.260, previa publicación de edictos por el término de 15 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 720.000.— e. 18|12|81 Nº 14.723 v. 11|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica la siguiente resolución: "Buenos Aires noviembre 27 de 1981. Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 85|95 de decreto ley 5965|63, aplicable al caso por lo dispuesto en el art 4º de la ley 20.663, procede a la cancelación de los siguientes certificados: 1) Un certificado transferible Nº 175.749 emitido por la Compañía Financiera Río Paraná S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 326 de esta ciudad, expedido con fecha 30 de octubre de 1981 a nombre de los Sres. Carlos C. Musante y|o Roberto A. Micele y|o Horacio A. López, por un monto total de $ 239.972.000, con vencimiento el día 30 de noviembre del corriente año. 2) Un certificado intransferible Nº 2.07_.698, emitido por el Banco Río de la Plata con domicilio en la calle Cangallo 547 de esta Capital expedido con fecha 27 de octubre de 1981, a nombre del Sr. Roberto Antonio Micele con vencimiento el día 30 de noviembre de 1981 por un monto total de $ 52.445.200. Publíquense edictos por el término de 15 días en el "Boletín Oficial" en los que se deberá consignar la totalidad de los datos denunciados a efectos de la individualización de los títulos. Autorízase a la percepción de los títulos, transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación judicial, libera deudor. — Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional de Comercio". Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.

$ 2.430.000.- e. 18|12 Nº 89.343 v. 11|1|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra URBAN SYDECO S.R.L., Síndica: Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, Depto. "i", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de marzo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 4 de junio de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administración de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

e. 7|1 Nº 41 v. 13|1|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos caratulados: "ILUNDAIN, EVANGELISTA s|cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considerese con derechos al certificado de depósito nominativo, transferible, correspondiente a la operación Nº 49.388 e instrumento número 147.254, con vencimiento el 14 de setiembre del corriente año, librado por "Finanfor" con domicilio en Viamonte 811 de esta Capital a favor de Evangelista I. Ilundain y Eve Ilundain de Mileni, por la suma de $ 10.869.871. — Pasado el lapso mencionado, desde la última publicación y siempre que no se resgistrara oposición de terceros, se autorizará su pago. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.350.000 e. 6|1 Nº 91.101 v. 26|1|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 15 días que en los autos: "VALENCIA DE ETCHEPARE, MARGARITA DORA s|Cancelación", se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido el 10 de julio de 1981, con vencimiento el 14 de agosto de 1981, cuyo monto depositado era de $ 7.547.260, el monto a cobrar de pesos 8.560.454, librado por Buenos Aires Building Society, Sucursal Belgrano, a la orden recíproca de Gustavo Claudio Etchepare (C.I. 7.384.499 P.F.) y|o Margarita Dora Valencia de Etchepare (C.I. 5.183.77[illegible] P.F.) Autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.260.000.— e. 4|1 Nº 90.738 v. 22|1|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos "GOMEZ MASIA ERNESTO s|cancelación de título", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Atento las constancias de autos procédase a la cancelación de la documentación señalada por la accionante. — A los efectos del art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 publique el presente por el término de 15 días en el Boletín Oficial... Autorízase el pago de la documentación, una vez transcurridos el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, siempre que en el intervalo no se produzca oposición por parte del tenedor. Sergio Villamayor Alemán, Juez". La documentación de referencia es el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810300387, emitido por el City Bank, Casa Central el 30 de enero de 1981, a nombre de Ernesto Gómez Masia, por un plazo de 30 días, por un importe de capital original de veinticinco millones de pesos. — Publíquese por qince días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.800.000 e. 6|1 Nº 91.084 v. 26|1|82

Juzgado Nac. de Primera Instancia Com. Nº 13, Secret. Nº 25, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica en autos: "SERKIN DE MENAKIER, EVA s|Cancel. Judicial" que se ha disp. la cancel. del certif. a plazo fijo transf., emitido el 18|3|81 Nº 513294 por pesos 11.418.200 con vto. el 22|4|81 a reembolsar $ 12.469.300 emitido por el Banco de Boston Suc. Once a nombre de la actora. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 10 de diciembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 780.000.— e. 23|12|81 Nº 84.071 v. 14|1|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 25, en autos "SCHVARTZ ISAIAS y otros s|extravío de documento comunica, a terceros interesados, que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 580.164, Cuenta Nº 1.618 - 6.525, emitido el día 14 de agosto de 1979 por $ 3.438.466, vencimiento el día 13 de setiembre de 1979, por un importe a pagar de $ 3.692.818, extendido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal Cabildo y dentro de los sesenta días a partir del último día de publicación de este edicto. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 5|1 Nº 15.456 v. 25|1|82

El Juzgado Nacional Comercial 13, Secretaría 26, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 11.149.935 plazo fijo nominativo transferible sobre Banco de Londres y América del Sud, con vencimiento el 7|7|80, a nombre de Isabel Pilar Josefa Dominga Campo de Pereda y Manuel Pereda. Monto pesos seis millones y con intereses pesos seis millones quinientos cincuenta mil trescientos cincuenta y seis. Autos: "CAMPO DE PEREDA, ISABEL PILAR J. D. y ot. s|cancelación". Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 810.000 e. 5|1 Nº 15.433 v. 25|1|82

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BOUNTY S. A. C. I. e I., con domicilio en la calle Talcahuano 736, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 1º de abril de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, of "A", de Capital Federal. Señálase el día 8 de junio de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la sala de audiencias del Juzgado, ubicada en Callao 635, 2º piso, de Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 390.000 e. 7|1 Nº 15.520 v. 13|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos caratulados "Friotor S.A.C.I. s| Quiebra", que se ha decretado la quiebra de FRIOTOR S.A.C.I. — Síndico: Ernesto Julio Lerner, domiciliado en Valentín Gómez 3236, P. 4º "C". — Fíjase hasta el 6 de abril de 1982, como última hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico. — Señálase audiencia para el día 11 de junio de 1982, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con sede en Avda. Callao 635, P. 2º, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —en caso que correspondiera—. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previéneselos de la prohibición de realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de su negocio, como así también todos los bienes o informe el lugar de su ubicación. — Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 de la Ley 19.551 y en su caso con los incisos 1º y 7º de dicho artículo. — También dentro del mismo plazo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. Néstor A. Patuel (h), secretario.

e. 8|1 Nº 68 v. 14|1|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "CZERNOCHOWSKI, SAMUEL". — Síndica, contadora doña María del Pilar Rolandelli, domiciliada en San Pedrito 665, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 14 de abril de 1982. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 17 de junio de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue a la Síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 7|1 Nº 43 v. 13|1|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por quince días en autos caratulados: "OTHEGUY, JUAN CARLOS s|cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo: números 40044 del 6|2|81 por $ 5.269.568 con vencimiento el 7|4|81 a favor de Juan Carlos Otheguy o María Esther Otheguy o|r.; 40046 del 6|2|81 por $ 18.199.901 con vencimiento el 7|4|81 a favor de Juan Carlos Otheguy o Carlos Alberto Otheguy o|r y 50053 del 17|3|81 por $ 134.731.094 con vencimiento el 24|4|81 a favor de Juan Carlos Otheguy o Carlos Alberto Otheguy o|r. todos ellos emitidos por el Banco Francés del Río de la Plata - Casa Matriz y el número 5.138.472|5 del 28|1|81 por u$s. 33.518, con vencimiento el 28|4|81 a favor de Juan Carlos Otheguy o Carlos Alberto Otheguy o|r. emitido por el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Caballito. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto - Ley Nº 5.965|63 y 4 Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, diciembre 30 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 3.000.000.— e. 8|1 Nº 91.256 v. 28|1|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, en autos "MUÑIZ, BENJAMIN y otro s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 401559, emitido por el Banco Roberts, con domicilio en 25 de mayo 258, Cap. Fed., a orden recíproca de Benjamín Muñiz y Daniel Muñiz Quinteiro fecha de emisión 23|III|81, fecha de vencimiento 24|IV|81, por la suma de pesos siete millones novecientos dieciocho mil trescentos ochenta y dos. — Publíquese edictos durante quince días haciéndose saber que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 401559 individualizado a Benjamín Muñiz y Daniel Muñiz Quinteiro, transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si no mediare oposición.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.260.000 e. 6|1 Nº 91.018 v. 26|1|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por quince días en autos: "MENDOZA MARQUEZ, PEDRO PASCUAL s|Cancelación de certificado de depósito", que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera, tipo de moneda dólares estadounidenses, número 0009438, emitido el 24|2 81 por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 24, a nombre de Pedro Pascual Mendoza Márquez, por un plazo de noventa y un días, por la suma de u$s 13.000, con un total de intereses de u$s 406, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, si no se dedujera oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.650.000 e. 8|1 Nº 9..268 v. 28|1|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró (h.), comunica por cinco días la declaración de quiebra de RELOJES SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, y la designación de Síndico a la Contadora Pública doña Irma Aída Dominga Copes, con domicilio en Avenida Pueyrredón 875, piso 8º, 33, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, habiéndose fijado plazo hasta el día 2 de marzo de 1982 (art. 96, inc. 1º). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 19 de abril y 10 de mayo de 1982 respectivamente. Se ha fijado audiencia, en caso de corresponder la celebración de la junta de acreedores, para el día 1º de junio de 1982 a las 9.30 horas, la que se realizará con los que concurran. (Art. 96, inc. 2º). — Quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del artículo 11, de la Ley Nº 19.551, en tres días. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — c) Consituya domicilio los administradores, en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7). — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelacion de dos horas a la fijada para la junta de acreedores. (acordada CAM. COM. 13|11|57).

Buenos Aires, diciembre 28 de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

e. 7|1 Nº 46 v. 13|1|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "GONZALEZ, JOSE LUIS y otra s|Cancelac...", expadiente 8.781, cita y emplaza por 60 días a los que consideren con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 150487, e... por ...cal S. A. Compañía Financiera el 22 de abril de 1981, por un plazo de 35 días, por un capital de $ 8.000.000, con vencimiento el 27 de mayo de 1981, a favor de José Luis González y N... cy ...ana ... lvatierra de González, orden recíproca, con un interés pactado del 92 %, lo que hace un total de $ 8.705.753, Núm. de cuenta 6034, pagadero en Buenos Aires, cuya cancelación dispone. El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.260.000.— e. 4|1 Nº 90.721 v. 22|1|82

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "SCHAHAB RACHID", Expte. Nº 8.401; síndico el contador Aníbal A. Amigo, con domicilio en la calle Montevideo 290, piso 5º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta de acreedores se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1982, a las 9.30 horas. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de marzo y 23 de abril de 1982. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimeinto de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

e. 8|1 Nº 69 v. 14|1|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. s|cancelación de pagaré perdido", ha resuelto: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido por los arts. 89 y 103, del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires el día 3 de setiembre de 1980, por la firma: Italar S.A.I.T.A.A., por un importe de pesos doscientos setenta y un millones setecientos sesenta y ocho mil cinco ($ 271.768.005), a la orden de Cía. Financiera Exprinter S. A., con vencimiento a la vista, pagadero en Buenos Aires, y que no fuera endosado. Notifíquese a los obligados. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Firmado: Dr. Héctor M. Di Tella, Juez"

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.4..000 e. 31|12|81 Nº ..645 v. 21|1|82

Héctor M. Di Tella, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "LUNA ROBERTO J. y otra s|cancelación de certificado ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2112571|1, extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paseo Colón y Moreno sita en Paseo Colón 315, el día 11 de junio de 1981 a la orden de Roberto Luna y Dora Estela Comas de Luna, con vencimiento 13 de julio de 1981, siendo el lugar de pago Paseo Colón 315, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 990.000 e. 6|1 Nº 91.023 v. 26|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "YEYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndico el Contador Jorge Pr na con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º D, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1982 a las 10.00 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 8|1 - Termina 12|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|12|81	ISIDORO PAULINO NIEMBRO	91.155
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|12|81	JOSE CHERONE	91.188
3	6	José María Irigaray	30|12|81	ALBERTO RUBEN RATTI	91.143
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|12|81	FLORENTINA BALBI DE KOHUT	91.222
6	12	Luis Alberto Dupou	9|12|81	ALBERTO OCTAVIO VLACH	91.172
8	16	Adriana C. de Frezza	30|12|81	JOSE LEONARDO MORELLI	91.235
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|81	ODILO ALONSO	91.190
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|12|81	JACOBO SZOLOM SZULMAN Y PAULINA FINKMAN DE SZULMAN	91.168
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|12|81	EDMUNDO CARLOS PIAN GERELLI	91.173
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|12|81	EMILIO MARIO RINALDO PAGNANELLI	91.165
11	21	Julio Campos	28|12|81	ANTONIO DIAZ PALADINO	91.175
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	20|11|81	TADEO MURCIA	91.210
13	25	Fernando B. Menéndez	31|12|81	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	91.169
14	28	Guillermo C. Mercado	30|12|81	CATALINA KOFMAN	91.218
14	28	Guillermo C. Mercado	30|12|81	ALEJANDRO CORREA	91.145
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|81	JOSE PIACQUADIO Y CATALINA PALMIERO DE PIACQUADIO	91.208
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2|9|81	HECTOR CARLOS AGUADO O AGUADO FOURCADE	91.211
20	39	Luis José Carballido	18|12|81	RUBEN JORGE ARANA	91.189
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|12|81	JOSE MITOLO	91.161
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|12|81	ROSA ELENA FERRITO DE PETRICH	91.216
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|12|81	ALBERTO FLAVIO QUIROGA	91.177
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|12|81	MARCELINO FELIPE PUSSO	91.195
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|81	JORGE ALBERTO ARANCIBIA	91.225
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|12|81	JOSE ISSA ABOU ASSALI	91.148
23	45	Ana M. Beneventano	29|12|81	ELIZABETH O ELSA GRUNDLER DE SCHOLGER	91.170
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|12|81	JULIO SCHWARZBERG	91.162
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10|12|81	JOSE O JOSE ANTONIO O GIUSEPPE PIRILLO Y MARIA O MARIA ACHIROPITA PIRILLO	91.193
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2.|12|81	OSCAR VITIELLO	91.183
27	53	Beatriz Alicia Veron	11|12|81	LUISA SARACENO DE TORRETTA	91.197
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|81	ANGELICA BEATRIZ GALLEGOS DE CIARLANTE	91.144
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|12|81	FILOMENA GARCIA DE PASCUAL	91.163
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|12|81	VICTOR LEVY BENDASON	91.212
30	60	Ester Riesel	11|12|81	ESTER EYL DE MOLA	91.236

e. 8|1 Nº 2.012 v. 12|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cade edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 7|1|82 - Termina: 11|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|12|81	HIGINIA DELGADO O HIGINIA DELGADO DE PEREZ DELGADO	15.562
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|8|81	JACOBO ABERBUJ	90.982
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|12|81	ROSA ROSSOMANDO DE BERNAOLA	90.950
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|12|81	OLGA INES GIMENEZ	15.505
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|12|81	RAFAEL PRADO	15.524
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|81	SAVERIO JOSE DOMINGO LABONIA	15.566
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|12|81	LUISA CATALINA FASTAME DE BRUGALETTA	90.977
2	4	Horacio Roberto Granero	29|12|81	RICARDO JORGE ARANDIA	11.538
2	4	Horacio Roberto Granero	31|12|81	EMILIO CARLOS GABRIEL GARELLI	15.554
2	4	Horacio Roberto Granero	29|12|81	PEDRO LUIS BALLIANO	91.053
2	4	Horacio Roberto Granero	30|11|81	ADALBERTO PEDRO LIONETTI	90.991
2	4	Horacio Roberto Granero	29|12|81	PEDRO SASKIN	91.085
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|12|81	FRANCISCO COTO	15.550
5	10	Alicia B. Alvarez	31|12|81	CELINA GLAB VDA. DE KRIWET Y PABLO KRIWET	15.556

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	10	Alicia B. Alvarez	30 12 81	MARGARITA MARIA CATALINA PIROVANO VDA. DE GOMEZ MOLINA	90.952
6	11	Hugo Carrillo	10 12 81	RAUL ANTONIO CAMMAROTA	90.951
6	12	Luis Alberto Dupou	30 11 81	MATEO GUERREIRO	90.973
7	13	Rolando Hugo Falke	10 12 81	CARMEN TERESA CAMARASA	90.970
7	13	Rolando Hugo Falke	18 12 81	ESTHER TOMATIS DE BAFFI	91.010
7	13	Rolando Hugo Falke	30 12 81	MIGUEL CIANFAGNA	91.105
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23 12 81	SARA JASSIK	15.542
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23 12 81	ISAAC GREBEL	91.046
7	14	Rolando Hugo Falke	31 12 81	MATILDE INES ANTONIA ORTIZ BASUALDO DE ZUBERBUHLER	15.551
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18 11 81	PROVIDENCIA PIRRELLO DE ASTUDILLO	15.540
7	14	Rolando Hugo Falke	31 12 81	ANGEL ALONSO DELGADO	15.532
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9 12 81	FRANCISCO MADEO	15.525
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29 12 81	CARMEN GENEROSA IOVINE DE CONFORTI	91.024
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29 12 81	OSCAR JOSE RIMOLDI	91.138
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24 4 81	SEBASTIAN JOSE CALABRO	91.067
8	15	Adolfo María Repetto	21 12 81	JESUS FLORENTINO CABARCOS	91.054
8	15	Adolfo María Repetto	29 12 81	ALBERTO CARLOS MUNGEAM MARTIN	91.115
8	16	Adriana C. de Frezza	29 12 81	JUAN CARLOS ALFONSO	15.527
8	16	Adriana C. de Frezza	31 12 81	CAYETANA VALENTE DE BROUWER	15.534
8	16	Adriana C. de Frezza	11 12 81	CARLOS NICOLAS PRENAT	15.5.9
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21 12 81	FABIO PABLO MAZZEO	90.945
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30 12 81	NELIDA TIZON DE CAFECE	15.558
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23 12 81	MARIA SCOPAZZO Y ANTONIO CONTINO	90.989
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11 12 81	ALEJANDRO APESTEGUI	15.572
9	18	Alejandro Olazábal	9 12 81	MARIA JOAQUINA MURIAS DE PIZARRO	90.957
9	18	Alejandro Olazábal	2 12 81	ALFREDO SECUNDINO OTERO	91.069
9	18	Alejandro Olazábal	29 12 81	CARMEN PAJARO DE SANCHEZ E ILDEFONSO SANCHEZ	90.992
9	18	Alejandro Olazábal	14 12 81	HERMINIA SIFFRE DE RICCIO Y PASCUAL RICCIO	91.069
9	18	Alejandro Olazábal	23 12 81	MARIA ANGELICA SOSA DE LOPEZ	90.987
10	19	Martín J. Durand	23 12 81	ERNANI D'ARIENZO	15.569
11	21	Julio Campos	30 12 81	ARNALDO NUÑEZ	90.976
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29 12 81	PEDRO SANTOS COINGRATE	15.567
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28 12 81	CARMELA ALESSANDRIA VIUDA DE LANDONIA	15.544
12	24	Horacio Guillermo Especho	17 11 81	EDUARDO RUBEN GOIZUETA	91.088
12	24	Horacio Guillermo Especho	25 6 81	ESTEBAN ZAMORA	90.988
13	25	Fernando B. Menéndez	29 12 81	JULIAN ANIBAL PASTORINO	15.518
13	25	Fernando B. Menéndez	30 12 81	AMARANTO TULIO NATTERO	15.573
13	26	María Celia García Zubillaga	27 12 81	MARIA ESTHER QUINTEIRO DE MARCOLINI	15.519
13	26	María Celia García Zubillaga	17 12 81	ROBERTO FIOCCHI	91.007
13	26	María Celia García Zubillaga	16 12 81	ENCARNACION FERNANDEZ DE TENORE	15.539
14	28	Guillermo C. Mercado	28 12 81	BEATRIZ AURELIA LEDESMA DE BIANCHI	15.570
14	28	Guillermo C. Mercado	30 12 81	FRANCISCA RODRIGUEZ ALBOR VDA. DE REY	91.137
15	29	José Eduardo Russo	29 12 81	SABINA NORA LEBENSOHN	15.522
15	29	José Eduardo Russo	30 12 81	FLORIDO RIVADULLA E ISABEL SOFIA RODRIGUEZ INSUA DE RIVADULLA	15.563
16	32	María N. Coccia de Negri	30 12 81	JESUS CASAL	91.109
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6 11 81	ELECTRA PEÑALVA VDA. DE INGENIERI	15.533
17	34	Tristán Bravo	29 12 81	MARTINA O MARTA UBIRIA VDA. DE STELLA	15.543
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17 11 81	ROLANDO RAUL WILLIMAS PASO	90.974
18	36	María Isabel Millán	29 12 81	LUCIA FELICI O FELICE DE MENICUCCI, MARIA MENICUCCI DE RIBAS Y PEDRO MENICUCCI	91.136
18	36	María Isabel Millán	16 12 81	ADOLFO PEDRO GARIBOTTI Y CELSA RODRIGUEZ DE GARIBOTTI O CELSA RODRIGUEZ MONASTERIO DE GARIBOTTI	90.949
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24 12 81	PALMIRA HERMINIA VITULLO DE ARZENO	15.521
19	38	Martha B. Gomez Alsina	17 12 81	PEDRO JOSE MELILLO	15.546
19	38	Martha B. Gomez Alsina	17 12 81	HIRAM ARGENTINO LOMANTO	15.536
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29 12 81	VICTOR ANDRADA	91.099
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29 12 81	MARIA ESTELA RAILETTI	90.964
20	39	Luis José Carballido	22 12 81	ANGELA MARIA ANGELETTI DE PINTO KRAMER	90.966
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	22 12 81	BALBINA RODRIGUEZ DE PEREZ Y MANUEL PEREZ	15.514
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29 12 81	ROSA ANGELICA COSTA DE FACAL	91.113
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3 12 81	MARIA ESTRELLA SAAVEDRA DE ZAS	15.537
22	44	Carmen N. Ubiedo	19 11 81	GENARO MAGNONE	15.560
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 12 81	LEONOR HORTENSIA PAREJO VDA. DE LABAYRU	91.061
23	45	Ana M. Beneventano	24 12 81	GERARDO NAYA	15.548
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31 12 81	ASUNTA BERTAGNA DE VITI	15.530
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11 12 81	MARIA NICOLASA FELLI DE DI DOMENICO	90.971
24	48	Rubén H. Malatesta	30 12 81	TOMAS ENRIQUE PIGLIAPOCO	15.517
24	48	Rubén H. Malatesta	24 12 81	MARIA ANTONIA D'AURIA DE LUXORO	90.959
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28 12 81	FRANCISCO SAURO	15.557
25	50	María Eugenia Giraudy	30 12 81	JOSE RAMON FERNANDEZ RODRIGUEZ Y LAURA ELENA HECHART DE FERNANDEZ	91.139
25	50	María Eugenia Giraudy	10 81	JORGE HORACIO CAVOTI	91.012
26	51	Julio César Dávolos	17 12 81	MARIA ARCANGELA JUANA TINARO	15.541
26	52	Jorge A. Quagliardi	30 12 81	MIGUEL RUIZ	91.027
27	53	Beatriz Alicia Veron	30 12 81	JUAN CARLOS FERNANDEZ	15.516
27	53	Beatriz Alicia Veron	31 12 81	HUMBERTO CURIA	15.531
27	53	Beatriz Alicia Veron	30 12 81	MANUEL VAZQUEZ Y CAMBA Y RAMON ABELEDO Y VAZQUEZ	91.056
27	53	Beatriz Alicia Veron	22 12 81	MANUEL BUDIÑO BARREIRO	90.993
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29 12 81	JORGE FARAH	15.529
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17 12 81	ALFREDO BOREL	15.535
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29 12 81	MODESTA RODRIGUEZ Y ALFONSO GANGLOFF	91.111
28	56	Daniel Rubén Tachella	18 12 81	ANA MARIA FABAL	91.068
28	56	Daniel Rubén Tachella	17 12 81	MANUEL MIGUEZ	15.568
28	56	Daniel Rubén Tachella	24 12 81	JUAN STVOLINSKY	90.996
29	58	Marta Amelia Beiró	23 12 81	DOMINGO MATA	15.515
30	59	Santiago González Balcarce	23 12 81	HERLADO LUIS PELLIZA	15.545
30	59	Ester Riesel	30 12 81	ISABEL TREJO DE NUÑEZ	15.559
30	59	Ester Riesel	30 12 81	MARGARITA STUMBO DE LARA	15.561
30	59	Santiago González Balcarce	23 12 81	ANTONIO LANAVE	90.961
30	59	Ester Riesel	29 12 81	NELIDA LAURA ARRIBALZAGA DE JORNET	90.955
30	59	Ester Riesel	29 12 81	JOSE MARIA DUBINI	15.571
30	60	Ester Riesel	23 12 81	ANGELICA RATTI DE GENOUD	91.123
30	60	Ester Riesel	28 12 81	MARIA ROSARIO MAMOME DE OLIVARI	91.065
30	60	Ester Riesel	14 12 81	JOSE GALLO	91.086
30	60	Ester Riesel	28 12 81	OSVALDO PORRO	91.008

e. 7|1 Nº 2.011 v. 11|1|82

fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento le tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 diciembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 7|1 Nº 47 v. 13|1|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 hace saber que en autos "RABAGLIA, CARLOS ALBERTO y otra s|cancelacion". Expediente Nº 9.243 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 9.04 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo el 15 7 81 por u$s 6.166, a la orden de Hilda Ana García de Rabaglia y/o Carlos Alberto Rabaglia con vencimiento el 14 10 81, pagadero en Capital Federal. Si una vez transcurrido 60 días desde la ultima publicación no se dedujese oposición se autorizará el pago

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 990.000.— e. 23|12|81 Nº 89.692 v. 14|1|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "LUCERO DE MALATTO, LILIA NELLY y otro s| Cancelacion - Exp. 8.448, se decreto la cancelacion del certificado a plazo fijo, transferible, Nº 2.326.4.., emitido ... Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. 8, el 7|4|81, con vencimiento al 7|5|81, $ 126.135.616 a nombre de Lilia Nelly Lucero de Malatto y Hector Anibal Malatto, pagadero en Capital Federal y se autorizará su pago de no mediar oposición dentro de los 60 ... desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires 3 de noviembre de 1981. Alejandro Vasquez, secretario.

$ 810.000 e. 21|12|81 Nº 14.752 v. 12|1º|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de SNAPPY S.R.L. Síndico: Juan Carlos Mariotti, domiciliado en Tucumán 2174, piso 5º, departamento "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 14 de abril de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 2 de julio de 1982, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 8|1 Nº 71 v. 14|1|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por 5 días que en autos caratulados: "JOSE ALBRIZIO E HIJO S.R.L. s|quiebra", se emplaza a los acreedores para que presenten al Síndico, Contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo "B", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1982, haciendo saber que el Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 5 de marzo de 1982, y el que refiere el art. 40 de dicho texto legal, el día 26 de marzo de 1981.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 8|1 Nº 72 v. 14|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos: "ASOCIACION COOPERADORA ACCION s|Cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del Certificado Transferible de Depósito a Plazo Fijo Nº 098458|5 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Belgrano, por la suma de pesos 25.445.863, emitido el 21| 8 81, vencido el 25|9|81 a nombre de la Asociación Cooperadora Acción. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 1.100.000 e. 8|1 Nº 91.364 v. 28|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en autos: "VINZONI, SARA y otro s|cancelación" el siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Agréguese. Procédase a la cancelación

de plazo fijo de vencimiento el 9 de marzo de 1981 por la suma de pesos 10.028.375 a favor de Sara Vicenta Vinzoni y Juan José Malizia en el Banco Nacional de Desarrollo. Dispónese el pago para después de sesenta días de efectuado la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio"

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981 — Cecilia M. V. Rejo secretaria.

$ 900.000 e. 18|12|81 Nº 14.736 v. 11|1|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, en autos caratulados: "Méndez, José c|Tejera, Silvio s|Daños y perjuicios", cita a don SILVIO GUALDEMAR TEJERA FRAGUNDE, para que comparezca a estas actuaciones a tomar la intervención que le corresponde en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 160.000 e. 8|1 Nº 91.347 v. 11|1|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 sito ,en Paraguay 1536, 5º piso, cita por dos días a FILOMENO LUIS CHAMIZO y JUAN CARLOS WIGLEY, en autos: "Botbol, José c Chamizo, Filomeno Luis y otro s|Sumario", para que comparezcan dentro de los diez días a estar en derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los representen.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 160.000 e. 8|1 Nº 91.309 v. 11|1|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de San Martín hace saber: "General San Martín, noviembre 4 de 1981. Atento lo pedido y en orden de lo dispuesto por el art. 89 del Dec.-Ley Nº 5.965|63, procédase a la publicación de edictos por el término de quince (15) días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación, con referencia al certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.039.476|6, con fecha de emisión el día 23 de octubre de 1980, por un monto de pesos cinco millones trescientos quince mil cuatrocientos setenta y nueve ($ 5.315.479). Asimismo ordénase la cancelación del depósito individualizado precedentemente y autorízase su pago en los términos del precitado decreto. — Comuníquese la iniciación de las presentes actuaciones al Señor Gerentes del Banco de la Nación Argentina, Sucursal de la Oficina Comisión Nacional de Energía Atómica. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. — Firmado: Eduardo A. R. Alonso, Juez.

General San Martín, 9 de diciembre de 1981. — Jorge Enrique Salgado, secretario.

$ 1.710.000.— e. 4|1 Nº 90.765 v. 22|1|82

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Jurisdicción Concordia, Federación, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días en Autos "Frutas Al-Rom Sociedad de Responsabilidad Limitada - Concurso Preventivo, hoy quiebra", que se ha decretado la quiebra de "FRUTAS AL-ROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Ruta Nacional Nº 14, km. 447, Villa Adela, Concordia, Entre Ríos, ordenándose a los gerentes de la fallida y terceros, hagan entrega al señor síndico los bienes sujetos al desapoderamiento y la intimación para que dentro del término de 24 horas, entreguen al señor síndico los libros de comercio que tuviere y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. Asimismo se prohíbe hacer pagos y|o entregar bienes y|o efectos a la fallida, los que en su caso serán tenidos por ineficaces. Se ha establecido como plazo para entregar al señor síndico designado en autos contador Julio Schmukler, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 799, de esta ciudad, las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 1º de marzo de 1982.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Silvia Mónica Lemesoff, secretaria.

e. 8|1 Nº 74 v. 14|1|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c PALAVECINO JOSE A. C. y Otra s|Ejecución hipotecaria", Expte Nº 27.816, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 10 de febrero de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble compuesto por diez lotes de terreno con lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, que forman parte del Establecimiento "San Jacinto", ubicados en el cuartel 17 del Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, próximos a la estación "San Jacinto", del Ferrocarril Gral. San Martín, los que conforme al plano de subdivisión característica 71-57-49, que citan sus antecedentes, se designan como lotes uno al diez de la Manzana E, con las siguientes superficies: lote 1: 2.041,50 m2; lote 2: 2.046 m2; lote 3: 2.046 m2; lote 4: 3.149,60 m2; lote 5: 2.109,90 m2; lote 6: 2.052,60 m2; lote 7: 1.990,90 m2; lote 8: 1.731,50 m2; lote 9: 1.736 m2 y lote 10: 1.736 m2. — Superficie total: 20.640 m2 ad-corpus. — Catastro: Circ. XI, Sec. A, Manz. 3, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. — Se trata de una fracción bien arbolada que se ubica frente a la estación San Jacinto del F.C.G.S.M., en la intersección de la Avda. Gral. Roca (Ruta Provincial Nº 42) y la Avda. Saturnino J. Unzué, que cuenta con una casa principal que consta de porch cerrado, living comedor, dos dormitorios, cocina comedor diario, baño, etc.; en cuerpo aparte hay otra construcción que tiene dos habitaciones, w.c., lavadero, pequeño cuarto y guardacoche y a los fondos hay un galpón de madera, instalaciones precarias para gallineros y|o criaderos; tiene motobombeador y en general el estado de conservación es normal — Viven en el mismo el señor Mandaglio Ruggero, su esposa y cinco hijos, desde hace aproximadamente cinco años, no pudiendo justificar en qué carácter y con qué título lo ocupan, manifestando ser cuidadores puestos por el señor Palavecino. — Visitar de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — Base: $ 55.134.400 al contado. — Seña 8 por ciento, comisión: 3 por ciento. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 3.834.525; Municipalidad: pesos 1.785.900.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 630.000 e. 7|1 Nº 15.574 v. 11|1|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por tres días en autos: "PONCIA, MARIA s|Sucesión vacante", Expte. 23.025, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 5 de febrero de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) Calle Deán Funes 2112, que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, en mal estado de conservación. — Terreno mide según título Fs. 219: 8,66 m fte. al Oeste por 21,34 m de fondo. — Ad Corpus. — Desocupada. — Base: $ 80.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — 2) Calle Mutualismo 2556: que consta de tres habitaciones, baño, cocina, en altillo una pieza, en mal estado de conservación. — Terreno mide según título Fs. 237: 6,90 m fte. Norte por 14,50 m de fondo. — Ad Corpus. — Desocupada. — Base: $ 80.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En ambos casos, venta al contado y mejor postor, — Efectivo. — Sellado ley: el cinco por mil. — Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — El sucesorio según constancias de autos se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. — Visitas: días 2, 3 y 4 febrero de 1982, en el horario de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. Miguel Angel Secchi secretario.

$ 660.000 e. 7|1 Nº 91.156 v. 11|1|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 7, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c HERNANDEZ GARCIA, EMMA s|ejec. prendaria (Expte. número 177.295), que el martillero Emilio Lescano, subastará el día 19 de febrero de 1982, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, modelo L.1517|48| 1977, motor marca Mercedes Benz número 341.937-10-0[illegible]0, chasis Mercedes Benz Nº 351.303-1[illegible]-0[illegible]1309, uso privado, tipo chasis con cabina, patente C. 844.334, Capital Federal en el estado en que se encuentra. Será exhibido en Alvarez Thomas 2001|15, Capital, los días 16, 17 y 18 del citado mes, de 15 a 18 hs. — Base: $ 32.[illegible]1.375. (50 % capital reclamado). Seña: [illegible] %. Comisión: 10 %. — Subasta sujeta aprobación. — Registra embargo $ 120.010.000. Juzg. Civ. y Com. Trenque Lauquen.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 270.000 e. 7|1 Nº 15.520 v. 11|1|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos SAUBIDET, JAIME FRANCISCO c|MARTINEZ BOTHDEN, ALBERTO ANGEL y otro s|ejecución prendaria, Expediente Nº 217361, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día dos de febrero de 1982 a las 15.15 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe e[illegible]n de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automóvil usado marca Renault tipo sedan 4 puertas modelo Renault 12|1171, motor marca Renault Nº 3103303, chasis marca Renault Nº 920-03541, dominio C 331.323 de Capital Federal, destinado a uso privado con deterioros varios de chapa y pintura con diversas abolladuras, con rueda de auxilio lisa, con criquet con llave saca ruedas con dos limpiaparabrisas con un espejo retrovisor exterior con tapizado con deterioros, con radio, con antena en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.869.750. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 540.000.— e. 7|1 Nº 91.158 v. 11|1|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|LEMA PEREZ, PERFECTO y otros s|ejecución prendaria", Expediente Nº 1[illegible]20, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de febrero de 1982 a las 9.00 hs. en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un furgón marca Citroën modelo AK M28|año 1979, usado, afectado a uso privado, con motor marca Citroën Nº K9002234, chasis marca Citroën Nº A070000427, patente Nº 81.660.813, con golpes en la parte superior izquierda de la cúpula, faltándole vidrio de dicho lado, abolladura en guardabarros izquierdo y otras abolladuras, con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, sin radio, en el estado en que se encuentra. Base: $ 25.537.500. Si no existieran postores, pasada la media hora, se efectuará nuevamente la subasta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981.

$ 570.030 e. 7|1 Nº 91.157 v. 11|1|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 217.854|80 caratulado "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS S.A. contra ESTANCIA EL CEPILLO S.A.A.C. e I., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I.I. y E., rematará el día 14 de enero de 1982, a las 15 horas, en su local de ventas, calle San Martín 240, de esta Capital Federal, dos inmuebles ubicados en el Distrito El Cepillo, Departamento San Carlos, provincia de Mendoza, identificados como fracción "D" superficie 292 Has., 1968 mts., 50 dms. cds. y fracción "B" superficie 3.144 Has., 8.481 mts., 2.950 dms cds., inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3.275, fs. 181, Tº 28 y Nº 3.276, fs. 185, Tº 28 de San Carlos, respectivamente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Existe contrato accidental de arrendamiento con la firma Exportadora Maipo Importadora S.R.L. sobre una fracción de 250 Has. (siembra de ajo, papa, cebolla, etc.) vencimiento 30 de abril de 1982. Se deja constancia que según cláusula décima de la escritura hipotecaria para el caso de ejecución la deudora se obliga desde ya a desalojar los inmuebles y entregarlos libres de ocupantes a quien resulte comprador. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. Base: 6.4[illegible].171.[illegible]55. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Dirección Provincial de Catastro informó sobre las siguientes deudas al 30 de abril de 1981. Padrones: Nº 4.9[illegible]7|1[illegible] $ 641.700: Nº 3.389|16 $ 375.800: y Nº 5.528|16 $ 352.700. A su vez, el Departamento General de Irrigación detalló las siguientes deudas al 6 de abril del corriente año: Series A - 17.561 $ 211.666: A - 17.562 $ 515.672; A - 17.753 $ 327.393: A - 17.559 $ 211.666: A - 19.4[illegible]6 $ 21.5[illegible]8.484: A - 19.427 pesos 1.108.589 En materia de impuestos inmobiliarios al 31 de marzo de 1981 se adeuda: $ 1.122.137: $ 25.559.880: pesos 4.712.096: y $ 1.667.887. Para obtener informes como autorización para revisarlos dirigirse a San Martín 240, Capital Federal y|o al encargado de estancia "El Cepillo", don Luis María Galdón, con asiento en el propio establecimiento.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Ana María Hi[illegible] secretaria.

$ 1.020.000 e. 7|1 Nº 91.219 v. 11|1|82

Nº 28

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "GRAFEX S.A.G.C.I. y F. c|BRIONES, HUGO Juan y otros s|ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas el día 1º de febrero de 1982 a las 15.30 horas el siguiente bien: 1 cámara fotográfica vertical marca "Arga" Nº 1240, modelo AV de 40 x 50 centímetros, completa de Industria Argentina con 2 objetivos Schneider de 150 mms. y 240 mms., usada, en buen estado de conservación. — Base: pesos 10.518.104, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, ambas en dinero en efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Luis M. Gaibros, juez.

$ 234.000.— e. 7|1 Nº 15.497 v. 11|1|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por tres días en autos: "PERU AUTOMOTORES S. A. c|ROSITO PABLO s|ej. prend.". — Expediente Nº 41.123, que el martillero Alejo Martínez, rematará el jueves 18 de febrero de 1982, a las once horas en Perú 470, lugar donde será exhibido diariamente de 9 a 12 horas, un automóvil marca Fiat 125, familiar, año 1976, motor marca Fiat Nº 125, B.O.-33754450, chasis, marca Fiat Nº 125 BF 06|3532. Dominio: C 783456,, en el estado en que se encuentra y cuyos detalles constan en el acta de secuestro (fs. 49). Venta al contado y mejor postor. — Base: pesos 52.847.118. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,5 %, en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. El Secretario.

$ 420.000.— e. 7|1 Nº 91.151 v. 11|1|82